MAPA CONCEPTUAL

Nombre del alumno: Marcela Pulido Tovar

Nombre del tema: Unidad III

Módulo: I

Nombre de la Materia: Ética en la Práctica Psicológica

Nombre del profesor: Luis Ángel Flores Herrera

Nombre de la Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 9

UNIDAD III

Secreto profesional

es la
- "Obligación legal que tiene el psicólogo/ a la hora de mantener
en
- Secreto la información que recibe de sus pacientes
para
- Así preservar la intimidad de la persona y garantizar su confianza

se basa en el
- Respeto a la intimidad del paciente

ya que es una
- "Obligación legal que tienen los profesionales en Psicología
de tal forma que es su deber
- Guardar el secreto profesional
- Extenderse al dominio privado de las personas
- Es salvaguardar tanto en las palabras como en la conservación y difusión de documentos
  - debe
  - Velar porque los documentos satélites de su trabajo
  - están siempre
    - Redactados
    - Preservado
      - de manera que está
      - Salvaguardado el secreto
    - Calificados
- Podrá ser revelado en casos de evitar un grave riesgo para los usuarios o las usuarias.
- Se excepcionan
  - en los siguientes casos
    - Se trate de niños, niñas, adolescentes o personas con discapacidad para tomar decisiones
      - cuyos
        - Padres - Madres
        - Tutores legales
          - Representantes Legales
            - O tutoriales
          - requieren un
            - informe con el fin evidente de beneficiar y ayudar al usuario o la usuaria
    - Cuando se trate de evitar la comisión de un delito o prevenir daños morales o materiales.
      - que pudieran
      - Derivar del mismo
    - Cuando la persona profesional en Psicología tuera acusada legalmente y debe defenderse de denuncias individuales
      - por o consultante en ámbitos
        - Policiales
        - Judiciales
        - Profesionales
    - Cuando a autoridad competente lo solicite
    - Cuando el usuario lo autorice o solicite por escrito
      - quedando a
        - Criterio de la persona profesional la información que se brinde

Consentimiento informado

lo obtiene cuando
- Se llevan a cabo investigaciones, o prestan servicios de evaluación, terapia y consejería
excepto cuando el
- Consentimiento informado está autorizado por la Ley o regulaciones gubernamentales e institucionales

brindar las explicaciones
- Necesarias en caso de evaluar a personas legalmente inhabilitadas para dar consentimiento informado
  - cuando
    - niños - niñas
    - Adolescentes
      - procurando velar por los
        - intereses y el bienestar de dichas personas
        - pudieran
        - Acuerdo de etas
        - así como el
          - Permiso de una persona legalmente autorizada
    - Personas con discapacidad
    - Entre otros

cuando
- Los servicios y las evaluaciones psicológicas sean indicadas o autorizadas
  - por la
    - Justicia, informan y explican a la persona
    - sobre el
      - Proceso de evaluación y los límites de la confidencialidad

es importante
- Documentar apropiadamente el consentimiento
  - debe ser
    - Escrito o oral
      - el
        - Permiso - Asentimiento

Privacidad y confidencialidad

se le debe
- Brindar la máxima privridad y autodeterminación posible
  - antes de utilizar la
    - información personal o de su identificación con fines datos
      - los psicólogos deben obtener el
        - Consentimiento de la persona o una identidad con clave de la información

la
- Intimidad
  - se pudiera resumir como una
    - Zona reservada, libre de mediaciones e intromisiones que radica al individuo
      - en
        - Posicionpia la dignidad del paciente y el éxito de la terapia en forma personal e garantizará
          - en la medida en que el
            - Terapeuta sea capaz de lograr mediante una labor eficaznente profesional
              - que el
                - Paciente se sienta en un ambiente favorable para depositar
  - es lo que
    - Constituye el conjunto
      - de
        - Pensamientos
        - Percepciones
        - Decisiones
        - Comportamientos
        - Conductas
        - Actitudes

se mueve en el
- Terreno de lo subjetivo
  - se trata de
    - Actitudes
    - Espiritualidad
    - Autodisciplina
      - cuando el terapeuta
        - Confronta o revela sus propios principios éticos, difícilmente lo podrá hacer con el paciente
          - la
            - se espera que el
              - Terapeuta haga el esfuerzo de separar su sistema de creencias personales de la necesidad clínica del paciente.
    - Sistema de valores
    - Creencias

cuando se viola la
- Confidencialidad en psicoterapia para pacientes adictos
  - violenter el principio de
    - Confidencialidad en una psicoterapia para pacientes adictos trae consigo consecuencias adversas y contrarias
      - al objetivo de la
        - Rehabilitar y reinsertar al paciente en su medio social
          - los resultados pueden venir
            - Desde la desacreditación total o parcial del psicoterapeuta, así como de la institución que presta el servicio

Velar por la propiedad intelectual

el uso de
- Material psicológico es exclusivo de las en Psicología
  - se deberá de
    - Preguntar y no pedir compadres con personas que no poseen la autorización
      - correspondiente para su
        - Rendición y uso

esa
- Propiedad
  - Cuidar - Mas
  - Preservar
    - Técnicas a personas que no están acreditadas como profesionales de la Psicología
      - y
        - Divulgar técnicas entre personas ajenas a la profesión y a las ciencias psicológicas
  - Difundir

cuida que el
- Aprendizaje del uso de instrumentos y técnicas de evaluación psicológica.
  - se obtenga atraves de
    - Los programas de formación profesional

Bibliografía

- Antología UDS Octavo cuatrimestre de Psicología clave: LC-LPS904